



DECRETO N° 39481

LAJA, noviembre 13 del 2012

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Paola Rossi Chamorro, coordinadora de informática del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** 1/2 día permiso administrativo a la Srta. Paola Rossi Chamorro, coordinadora de informática del Depto. de Educación Municipal, por la tarde del día jueves 14/11/12 y 1/2 día por la tarde del día viernes 15/11/12.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *13/11/12

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/